

CARLOS DANIEL ANTIMAN MUÑOZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 20

RUT [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P..

TAREAS DE TELEVIGILANCIA

Fecha: 02 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Rut: 73.568.600-3

Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Por atención profesional:

OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES ABRIL 2025	802.560
Total Honorarios \$:	802.560
14.50 % Impto. Retenido:	116.371
Total:	686.189

Fecha / Hora Emisión: 23/04/2025 21:24



085969990

Res. Ex. N° 8.

Verifique este docu

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el por

Fecha / Hora Impresión: 23/04/2025 21:



[Large blue ink signature or mark over the stamp area]

FICHA DE DESEMPEÑO

DATOS PERSONALES (1)

NOMBRE: CARLOS DANIEL ANTIMÁN MUÑOZ
RUT: [REDACTED]

DECRETO ALCALDICIOS CONTRATACIÓN Y MODIFICACIÓN (2)

REGISTRO DE CONTRALORÍA: DECRETO ALCALDÍCIO NRO. 999
FECHA: 19 MARZO 2025

PERIODO DE CONTRATACIÓN (3)

INICIO: 01 DE ENERO 2025
TERMINO: 30 DE JUNIO 2025

ANTECEDENTES DEL PAGO (4)

Nº BOLETA HONORARIOS: 20
MES A PAGAR: Abril 2025
UNIDAD DE DESEMPEÑO: Central de Cámaras de Televigilancia Concón
SERVICIOS CONTRATADOS: Cumplir funciones de Operador de Cámara de Televigilancia de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón.

INFORME DESEMPEÑO

El Operador de Cámara de Televigilancia cumple eficientemente su labor conforme a la visualización y grabación de imágenes recopiladas de las cámaras de televigilancia fijas y PTZ, ubicadas en el sector urbano y rural de la Comuna de Concón. De tal manera de contribuir profesionalmente a la labor que realiza la Dirección de Seguridad Pública "Concón" y las Policias en esta comuna, otorgando además dichas grabaciones como medios probatorios ante la obtención de filmaciones de hechos que revisten características de falta o delito. Debiendo prestar declaración ante los Tribunales de Juicio Oral en lo penal, en calidad de Perito si es requerido en Cámara de Televigilancia.

De igual forma el Operador de Cámara de Televigilancia opera los niveles de emergencia correspondiente al; Teléfono Único de Emergencia *4122, el Sistema de Alarmas Comunitarias "SAC", el Celular habilitado para el servicio Nro. +569 9161 7580, para atención de los requerimientos de la Comunidad de Concón, las Policias, y la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Concón y además operar la portátil del

CARLOS DANIEL ANTIMAN MUÑOZ
Apoyo Técnico Cámaras de Televigilancia



MARCO ANTONIO SOLORZA MORENO
Director de Seguridad Pública

DECRETO REGISTRADO N° 999

CONCÓN, 19 MAR. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Decretos Registrados N°477-480-483-479-476-478-481 de fecha 30 de enero de 2025.
12. Ordinario N°149 de fecha 06 de marzo del 2025, que indica complementar decretos y contratos de los honorarios de Central Cámaras.

DECRETO:

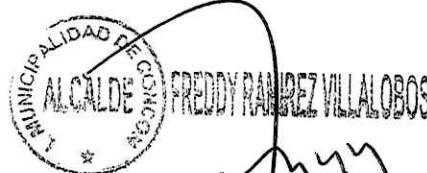
/ / / / /

1. RATIFÍQUESE, complementar los decretos registrados N°477-480-483-479-476-478-481 de fecha 30 de enero de 2025 y los respectivos contratos de los Honorarios que se desempeñan como operadores de Cámaras de Televigilancia dependientes de la Dirección de Seguridad Pública donde las 44 horas de jornada laboral semanal asignadas, serán en turnos rotativos.
2. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
3. NOTIFÍQUESE, el siguiente decreto por la secretaría Municipal de forma presencial.
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/ESRC/MVG/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARIA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• SEGURIDAD PÚBLICA
• INTERESADO.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
17 MAR 2025		

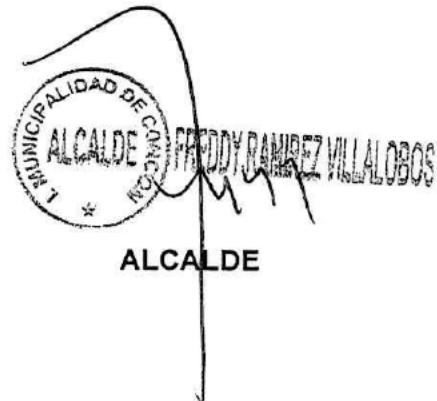
ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 13 de marzo del 2025, comparece por una parte Sr. FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS, RUN N° [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, Alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. CARLOS ANTIMAN MUÑOZ, RUN N° [REDACTED] mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan por medio de este Anexo de contrato, ratificar la complementación de su decreto N°478 y el respectivo contrato, que las 44 horas semanales de jornada laboral, sean en turnos rotativos.

SEGUNDO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

TERCERO: El presente Anexo de contrato se firma en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.



**LABOR DEL MES DE ABRIL 2025 DEL OPERADOR DE CAMARA DE TELE VIGILANCIA SR.
CARLOS DANIEL ANTIMAN MUÑOZ, DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

- **Martes 01 de abril del 2025, libre saliente de servicio nocturno.**
- **Miércoles 02 de abril del 2025, libre.**
- **Jueves 03 de abril del 2025, libre.**
- **Viernes 04 de abril del 2025, Libre.**

1ER. TURNO - SERVICIO DÍA; sábado 05 de abril 2025

- **08:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **08:10 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **13:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **16:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **19:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **20:00 horas;** entrega del servicio.

1ER. TURNO - SERVICIO DIA; domingo 06 de abril 2025

- **08:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **08:15 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **11:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **13:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **16:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **20:00 horas;** entrega del servicio.

2DO. TURNO - SERVICIO NOCHE; lunes 07 de abril 2025

- **20:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **20:05 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **00:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono

SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.

- **04:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **07:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **08:00 horas;** entrega del servicio.

2DO. TURNO - SERVICIO NOCHE; martes 08 de abril 2025

- **20:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **20:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **00:10 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **04:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación

Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.

- **07:50 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **08:00 horas;** entrega del servicio.
- **Miércoles 09 de abril del 2025, libre saliente de servicio nocturno.**
- **Jueves 10 de abril del 2025, libre.**
- **Viernes 11 de abril del 2025, libre.**
- **Sábado 12 de abril del 2025, libre.**

1ER. TURNO - SERVICIO DÍA; domingo 13 de abril 2025

- **08:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **08:10 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **13:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **16:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **19:40 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación

Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.

- **20:00 horas;** entrega del servicio.

1ER. TURNO - SERVICIO DIA; lunes 14 de abril 2025

- **08:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **08:15 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **11:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **15:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **20:00 horas;** entrega del servicio.

2DO. TURNO - SERVICIO NOCHE; martes 15 de abril 2025

- **20:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **20:10 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **20:15 horas;** Constancia del servicio Instrucciones Sr. Director de Seguridad Pública "Concon", Don Marco A. Solorza Moreno, relacionadas con el funcionamiento de la Nueva Dependencia de la Central de Control Cámara y Televigilancia "Concón" en las nuevas dependencias de la Dirección de Seguridad Pública "Concón".

- **20:50 horas;** Constancia del servicio Instrucciones Sra. Subdirectora de Seguridad Pública "Concon", Helena Vásquez Miranda, relacionadas con el funcionamiento de la Nueva Dependencia de la Central de Control Cámara y Televigilancia "Concón" en las nuevas dependencias de la Dirección de Seguridad Pública "Concón".
- **23:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **03:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **06:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **08:00 horas;** entrega del servicio.

2DO. TURNO - SERVICIO NOCHE; miércoles 16 de abril 2025

- **20:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **20:15 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **01:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.

- **04:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **07:15 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **08:00 horas;** entrega del servicio.

- **Jueves 17 de abril del 2025, libre saliente de servicio nocturno.**
- **Viernes 18 de abril del 2025, libre.**
- **Sábado 19 de abril del 2025, libre.**
- **Domingo 20 de abril del 2025, libre.**

- **Lunes 21 de abril del 2025, 01 día de permiso administrativo.**
- **Martes 22 de abril del 2025, 01 día de permiso administrativo.**

2DO. TURNO - SERVICIO NOCHE; miércoles 23 de abril 2025

- **20:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **20:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **23:00 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **02:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección

de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.

- **07:40 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **08:00 horas;** entrega del servicio.

2DO. TURNO - SERVICIO NOCHE; jueves 24 de abril 2025

- **20:00 horas;** Recepción del turno y del servicio.
- **20:10 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **00:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **03:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **06:30 horas;** Vigilancia virtual por las Cámaras de Televigilancia y atención de los niveles telefónicos correspondiente al Sistema de Teléfono Único (*4122) y Teléfono SAC (Sistema de Alarma Comunitarias), Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- **08:00 horas;** entrega del servicio.

- **Viernes 25 de abril del 2025, libre saliente de servicio nocturno.**
- **Sábado 26 de abril del 2025, libre.**
- **Domingo 27 de abril del 2025, libre.**
- **Lunes 28 de abril del 2025, libre.**

PROYECCION DE LA LABOR A EFECTUAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 29 AL 30 DE ABRIL DEL 2025

- Durante el presente periodo se realizarán Vigilancias Especiales, a entidades bancarias y financieras, establecimientos educacionales, centros y locales comerciales, plazas, iglesias, templos, servicentros, avenidas, calles de todos los sectores de la comuna, sitios eriazos, sectores costeros y recintos turísticos, y además se efectuará atención del Teléfono Único *4122 y Sistema de Alarmas Comunitarias, Celular del Servicio +569 9161 7580, para atención de requerimientos, emergencias y consultas de la comunidad y de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón, atención y despacho de comunicaciones desde y hacia Carabineros mediante sistema de comunicación Transistor Radio Portátil de comunicación de Carabineros habilitada para el servicio de Central Cámara y Televigilancia.
- Cabe señalar que los procedimientos y situaciones de importancia se comunicarán oportunamente a la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Concón.
- De igual forma se mantendrá los canales de comunicación respectivos con Carabineros, P.D.I., Armada, Bomberos y personal de servicio conformado por los Patrulleros de Seguridad Pública de la Dirección de Seguridad de "Concón".



CARLOS DANIEL ANTIMAN MUÑOZ

ROL. DE SERVICIOS MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.-

CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA. -

HORARIOS DE TURNOs.

1ER. TURNO DIA	DESDE	08:00	A	20:00
2DO. TURNO NOCHE	DESDE	20:00	A	08:00
S/N= NOCHE				
L.= LIBRE				

	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
NOMBRE OPERADOR:																															
KARINA ACEVEDO JARA	2	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	
ALDO NAVARRTE I	2	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	
DANIEL NEIRA GUZMAN	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L			
JUAN JARA GALVEZ.	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L			
HERNAN SEGURA CONT.	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L
GABRIEL VELASCO RAUCH	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L
YURI GONZALEZ RIVERA.	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L		
CARLOS ANTIMAN MUÑOZ	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L		